DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 23/2024 COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN UOC/ANDE N° 199/2023.

Asunción, 19 de febrero de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1526/2020

"EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ID Nº 375.527.-

MODIFICACIÓN DE CONTRATO Art. 55 inc. b) Ley N° 2051/2003

El presente dictamen complementario es a los efectos de atender lo observado por la DNCP en los numerales 2 y 4 de su Nota DNC N° 9423/2023.

Al respecto, se ajusta la "Planilla" de detalles de los Lotes correspondientes a cada contratista que fue asentada en el DICTAMEN UOC/ANDE N° 199/2023.

Primeramente se omite la referencia *"(*) Los montos mínimos y máximos del contrato original permanecen invariables"*, que se asentó al final del cuadro y también lo indicado como "(*)" en las columnas 4 y 5 del mismo esto se debe a que, como bien se indica en el segundo párrafo del dictamen, la redistribución de los valores no implica una ampliación del importe total a pagar por la obra, no obstante y conforme a las cantidades ajustadas e indicadas en las planillas adjuntas, los montos máximos arrojan disminuciones mínimas en algunos lotes, por lo tanto queda suprimido todo lo referenciado con los asteriscos.

En cuanto al cuarto punto observado, debido a un error involuntario fue asentada en la fila del Lote 3 correspondiente al **CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL (OBRING S.A. – LT S.A.)** el valor del Monto Mínimo en el cuadro del Monto Máximo y viceversa, por lo que la Planilla debe ser ajustada de la siguiente manera:

LOTE N°	Contrato N°	Proveedores	Monto Mínimo del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Cantidades ajustadas
3	8297/2021	CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL (OBRING S.A. – LT S.A.)	21.025.502.394	30.031.343.828	Conforme Planillas Adjuntas para cada contratista.

Que, todos los demás puntos del primer dictamen quedan invariables.

Liliana R. Ortiz Benítez
Directora de Contrataciones Públicas

PVG/bm
DCP/DVN